



## BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 26 de junio de 2017

**Boletín de prensa No. NAC-COM-17-0037**

### SRI PRESENTA NUEVA VERSIÓN DEL ANEXO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

A partir de junio del presente año está disponible la nueva versión del anexo de declaración patrimonial de 2017 para personas naturales cuyos activos, al primero de enero de cada año, superen las 20 fracciones básicas desgravadas del Impuesto a la Renta, es decir, USD 225.800 de manera individual y 40 fracciones básicas en sociedad conyugal que equivale a USD 451.600.

Esta nueva versión simplificada del anexo facilita y optimiza el tiempo de llenado y le permite a la Administración Tributaria mejorar el control y así combatir comportamientos de evasión tributaria.

Los plazos para la presentación de la declaración patrimonial, por esta única vez, será en julio para personas naturales, de acuerdo al siguiente calendario:

Noveno dígito del RUC o CI	Fecha máxima de presentación
1	10 de julio
2	12 de julio
3	14 de julio
4	16 de julio
5	18 de julio
6	20 de julio
7	22 de julio
8	24 de julio
9	26 de julio
0	28 de julio

Para más información puede comunicarse al 1700 774 774 y desde Cuenca al 04 2 598-441.

**Departamento Nacional de Comunicación**  
**Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6**  
**2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626**